

La Voz de Menorca

DIARIO REPUBLICANO

Año V. Número 1,218

Número suelto 5 cts.

Redacción y Administración
Castillo, 25 Teléfono, 123

SUSCRIPCIÓN
En la Isla al mes ptas. . . 1.50
Resto de España . . . 1.75
Extranjero . . . 2.00

Mahón miércoles 9 de Noviembre de 1910

OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:
NUEVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.—En rústica, 46 pesetas.
APÉNDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURÍDICO Y ADMINISTRATIVO.—En rústica, 30 pesetas.
GUÍA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.—Precio: 0.50 pesetas.
LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.—Precio, 2 pesetas.
ACCIDENTES DEL TRABAJO.—Precio, 2 pesetas.
CODIGO JUDICIAL.—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.
INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.—Precio, 10 pesetas.
MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRACION Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.—Precio, 5 pesetas.
COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.—Precio, 5 pesetas.
ARANCELES DE ADUANAS.—Precio, 2 pesetas.
FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.—Precio, 1 peseta.
CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.—Precio 2 pesetas.

OBRAS ESCOGIDAS

De venta en la "Tipografía Mahonesa", Castillo, 25.

Obras	Ptas.
ALBUQUERQUE.—Escándalos de la Corte de Portugal	3.00
BENAVENTE.—Obras escogidas	3.50
BONAFOUX.—Casi críticas	4.00
UNAMUNO.—Mi religión y otros ensayos breves	3.50
GÁMBARA.—La policía, sus funciones y sus funcionarios	4.00
—Policía científica	4.00
—El hombre y la teoría de la evolución	1.00
MARTINEZ SIERRA.—Hamlet y el cuerpo de Sarah Bernhart	2.00
DUBOIS.—La educación de sí mismo	3.50
PIO BARROJA.—Cesar ó nada	4.00
DJENTA.—Por Bretaña	2.50
Gimnástica y Lawn tennis	2.00
INSUA.—Las neuróticas	3.50
PARDO BAZÁN.—Los pazos de Ulloa	3.50
FELIPE TRIGO.—Las Evas del Paraíso	3.50
HOYOS.—Los Anarquistas	3.00
CLAPAREDE.—Psicología del niño y Pedagogía experimental	3.50
BLASCO IBÁÑEZ.—Sangre y Arena	3.00
—La Barraca	3.00
—Flor de Mayo	3.00
—La horda	3.00
—Entre naranjos	3.00
—Cañas y barro	3.00
—La Catedral	3.00
AZORIN.—España	2.50
LAURENT.—Su hijo	3.50
PALACIO VALDÉS.—Riverita	4.00
CABOL.—Sor Juana	3.50
ZAMACOIS.—Teatro Galante	3.50
MÉNDEZ.—Simplezas	3.50
RODRIGUEZ MENDOZA.—Cuentos Arriba	3.50
LUGO.—A punto largo	3.50
SAINT VICTOR.—Las dos carátulas	4.00
MARROQUIN.—Par	3.50
OSTWALD.—La Energía	3.50
PÉREZ Y GONYALEZ.—Un cuadro de historia	2.00
IRELAND.—La Iglesia y el Siglo	3.50
MARQUINA.—Canciones del momento	3.50

TEXTO Y JURISPRUDENCIA

DEL

CÓDIGO CIVIL

anotado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros y continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá

Precio: 10 pesetas

Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

INFANCIA

Revista semanal ilustrada.
Dedicada a los niños.
20 céntimos

RIAMOS

El llanto es contagioso. Por ello, sin duda, pese á nuestras convicciones republicanas, leyendo estos días los funerales que nuestros dinásticos dedican al destronado don Manuel de Braganza, tenemos muchas ganas de llorar. ¡Muchas!

Hemos leído crónicas patéticas, relatos fúnebres, anécdotas enternecedoras, artículos sentimentales y hasta telegramas románticos dedicados al destronamiento de don Manuel. ¿Cómo ser insensibles ante la colección de cuadros que nos han pintado desde allá los cortesanos de acá?

El sentimentalismo iba oscureciendo poco á poco nuestra razón; las lágrimas se nos saltaban á los ojos, venciendo los inauditos esfuerzos que hacíamos para contenerlas; íbamos ya á prorrumpir en los más amargos sollozos cuando leemos la siguiente noticia:

«El Daily News ha recibido un telegrama de Lisboa confirmando la decisión del gobierno republicano de cambiar completamente el régimen colonial en las posesiones portuguesas de Africa aboliendo la esclavitud.»

La actitud del gobierno republicano determinará el fin de un «boicottage» que dificultaba enormemente la prosperidad de las colonias africanas. Tres grandes fabricantes de chocolate de Inglaterra decidieron, hace tiempo, no consumir cacao de las colonias portuguesas, por haber comprobado, merced á la información de un redactor del Daily Chronicle, que existía de hecho la esclavitud en las colonias portuguesas productoras de cacao.

El fin del «boicottage» marcará para las colonias portuguesas de Angola, Santo Tomás y Mozambique una era de gran prosperidad.

Al terminar de leer esta noticia se ha serenado el espíritu; se ha tranquilizado nuestro ánimo y no hay en nuestras ojos ni una lágrima de piedad para los naufragos de la Revolución portuguesa.

La figura de Robespierre ha cruzado por nuestra imaginación, fulminando aquellas tremendas verdades con que cruzó el rostro á los enemigos de la Revolución disfrazados de hombres humanitarios. «Desconfiemos de la piedad que sólo gime por los dolores de los poderosos, que no tiene lágrimas más que para los infortunios de los poderosos, que no llora por los humildes, que se muestra insensible ante las desgracias, ante las miserias, ante la esclavitud del pueblo.»

Los que lloran por el destronamiento de don Manuel de Braganza, los que gimen ante las ruinas de su trono, no lloran de vergüenza, ya que no por humanidad, al saber que, en el siglo XX, esa monarquía que la Revolución ha destruido mantenía de hecho la esclavitud en sus colonias, al saber que en los dominios de esa monarquía destronada había esclavos.

Sin esa Revolución redentora, los cortesanos de por acá no llorarían ante ese trono derrumbado; pero llorarían la humanidad, ultrajada por esa gran vergüenza que se llama esclavitud; llorarían los pobres esclavos cuya redención ha llegado ya.

Una gran impiedad y un gran ultraje á los sentimientos humanitarios son esas lágrimas que por la realeza destronada vierten los turiferarios de un régimen incompatible con la dignidad humana.

Que lloren esos cortesanos, que en-

tonen elegías, que hagan de plañideras. Su piedad es muy sospechosa.

Riamos nosotros, cantemos nosotros, vitoreemos con todo el entusiasmo de nuestra alma á esa República que en las colonias romperá las cadenas de la esclavitud corporal y en la metrópoli ha roto ya las cadenas del clericalismo, de la esclavitud de las almas.

Se confirma la violación

Para que no se confunda la opinión pública con los gritos de la prensa clerical, que pretende negar lo evidente, copiamos de El Diluvio de Barcelona:

«Pueden los periódicos neos y las gentes desaprensivas tocadas de clericalismo echar su asquerosa baba contra los que hemos salido en defensa de una víctima inmolada por la lujuria de un salvaje escocido en una mansión de recogimiento clerical. Los dictámenes de los médicos imparciales afirman que hubo violación, y que además quedó inoculado en el tierno cuerpo el terrible mal de venéreo, que le dejara huellas imperecederas.»

Según fidedignos informes, el Laboratorio Médico Municipal ha emitido ya su dictamen, en el cual sostiene «que por la observación de gonococos en el pus recogido á la niña Montserrat Iñiguez se dictamina que ésta sufre blenorragia aguda con úlceras por supuración». Y firma este concluyente dictamen el jefe del Laboratorio, doctor don Gaspar López.

Nosotros ya sabíamos también, por informes de la casa de la víctima, que el médico que la visita actualmente, Don Rafael Canales, ha manifestado haber hallado rasgos blenorragicos á la infeliz niña.

Uno de los síntomas de que se quejaba la infeliz el sábado por la tarde era un dolor en las piernas, muy pronunciado en las partes altas, y del que el facultativo temía complicaciones.

¿Una pista?

Nos dicen que ha declarado ante el Juzgado la superiora del Asilo, y ante las preguntas reiteradas de la acusación respecto á un sujeto que estraba en aquel recinto en días determinados, no quiso ó no supo dar explicaciones concretas.

Esperamos nuevas averiguaciones para dar de cierto lo que haya sin que se nos pueda tachar de insidiosos.»

EN OLOR DE SANTIDAD

Acabo de leer en El Debate una crónica muy interesante. Su autor se firma humildemente Nadie; pero yo confieso que es alguien en el arte de describir y conmover.

Sin embargo, tengo que hacerle unas pequeñas objeciones.

Su crónica se titula «Siluetas católicas». «El hermano Juan». La finalidad de ella es hacernos amable la virtud, rendir tributo á la santidad; pero el cronista, enamorado del verismo, discípulo de Zola con vistas al misticismo, esto pesa el efecto de sus amenas cuartillas.

Su asunto no es nuevo. El hermano Juan es un personaje novelesco muy español, que no ha salido más que cinco veces del Hospital en veinte años, pero que sale en los papeles más á menudo.

Su historia cautiva por extraordinaria, por aventurera y por persistente. En ella hay de todo.

No le falta ni un solo elemento del interés un poco atávico que impresiona á la raza latina. Cuna humilde, viaje á América, fortuna colosal, estancia en Londres, pasión contraria, renuncia de millones y abnegación suprema, compendiada en un trozo de manta vieja

unas alpargatas rotas y unas barbas hirsutas, revueltas y descuidadas.

Para completar el folletín también se dispone de un lord y de un baile.

Casi casi se trata de una reprise mística de El lord y la bailarina.

Y todo va á pedir de boca, y la emoción asciende del corazón á la garganta, hasta que el cronista nos habla de la morada del hermano Juan.

Escuchemos lo que nos dice de ella. «Todo conserva el polvo y la basura de 20 años. El techo y las vigas que están pobladas de telaraña. Sobre una repisa adosada á la pared tiende un crucifijo sus brazos trágicos. Por el suelo, por los muebles, yacen miles de libros. Allá, tras de una puertecilla sorprendida, hay un cuartucho fétido, y allí, en el suelo, sobre unos andrajos, duerme el hermano Juan.»

El cronista creyó de buena fé que se las había con un santo; el lector, una vez leído el párrafo anterior, sabe que se las entiende con un sucio.

Y he aquí que todo el perfume de poesía que la crónica de Nadie exhalaba se estuma como por encanto en el desán inmundo, que la pluma realista de un soñador católico nos describe á dos columnas en El Debate. Yo lamento con toda el alma la equivocación del cronista.

Su perspicacia, su habilidad periodística nos habían conmovido; iba brotando suave, discretamente, de sus renglones, el concepto de la santidad; ni siquiera habíamos advertido la parasitaria intemperancia de las barbas hirsutas y rebeldes, por él apellidadas franciscanas no sé por qué, cuando el poeta de Asís cantó tanto y tan bien las excelencias del agua; y de pronto, ¡por qué nos trasladó á un zaquímí abarrotado por la basura de cuatro lustros?...

Antes nos había dicho que el hermano Juan se alimenta con bárbaros desperdicios que recoge á los enfermos, y tampoco habíamos reparado en ello, sin duda porque el castellano en que nos sirve la noticia es mucho más bárbaro que los desperdicios con que se alimenta el hermano Juan; pero donde nuestra ilusión se quiebra, donde el encanto se rompe, es en el desván inmundo.

La virtud no puede habitar entre inmundicias. La virtud es alegre, como afirmó Santa Teresa, algo más acreditada que el hermano Juan, y la inmundicia es triste, porque es oscura, negra ó, por lo menos, cenicienta.

Y lo peor de la crónica que yo comento es la afirmación que copio, y se refiere al deseo de ver sus habitaciones.

El hermano Juan no tiene inconveniente en enseñármelas.

El hermano Juan es un cínico de la porquería.

Pero también es un psicólogo de primera fuerza.

Como que el cronista de El Debate, después de visitar una pocilga, que no merece otro nombre la estancia que conserva el polvo y la basura de veinte años (¡oh precisión del cálculo!), cuando se restituyó á la calle creyó que al pisar la tierra acababa de descender del cielo.

¡El cielo cuajado de telarañas y con la cochambre de veinte años!

Mala propaganda me parece para un periódico que se titula católico.

Hay fiel pulquerrimo que si estuviera seguro de que en el cielo había telarañas se arrojava de cabeza á los infiernos.

¡Qué lástima de crónica y de cronista! No hay que exagerar la propaganda. Seamos prudentes al escribir, y el hermano Juan que se rasque.

Para eso nació de padres humildes, fué al nuevo mundo, se hizo millonario, estuvo en Londres, se enamoró de la hija de un lord, se quedó sin poseerla, vistió un hábito, vive en un Hospital é hizo decir á un literato de valía que los crucifijos que fabrica la industria tienen brazos trágicos.

Para brazos trágicos los de la realidad estrangulando al romanticismo de las empresas mercantiles.

Ha dicho.

España se despuebla

De La Liga Agraria.

«La provincia de Zamora se despuebla. Hasta este año las gentes que se dirigían á las diferentes Repúblicas de América precedían de los partidos judiciales más pobres de esta provincia, como son Alcañices y Sayago. Estos dos partidos han venido dando un contingente grande á la emigración; pero ahora ya no se limita sólo á esas comarcas pobres, sino que se ha extendido á los partidos judiciales más ricos de la provincia, como son Fuentesauco, Toro, Villalpando y Zamora. En el mes pasado de septiembre, sólo de un pueblo pequeño, Benegiles, marcharon 90 familias. El vecindario de este pueblo es de 140 vecinos. Causa pena el ver la estación del ferrocarril transversal, en esta época en que diariamente transporta cientos de emigrantes al puerto de Vigo, sobre todo los días del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

En cambio, los frailes y obispos, cada día más gordos.

La aduana de New York

A muchas personas, sobre todo á los ricos, les produce una gran satisfacción el poder burlar la vigilancia de los aduaneros y «pasar algo de contrabando».

Esta tentación parece atacar más que á nadie á los yanquis, que todos los años regresan llevando joyas y encajes procedentes de Europa. Los aduaneros de los Estados Unidos lo saben y ejercen una escrupulosa vigilancia en los puertos de desembarco, llegando á tomar medidas verdaderamente draconianas.

El resultado de esta severidad ha sido el suprimir prácticamente el fraude.

Durante el próximo pasado mes de Septiembre, la Aduana de Nueva York ha percibido 373 con dollars (1.865.000 francos) de derechos sobre los equipajes llegados á dicho puerto.

Fácil es calcular la enormidad de encajes, joyas y toilettes que representa esa respetable suma.

Para no citar más que un ejemplo, es interesante echar una ojeada en el guardarropa de la señora de William K. Vanderbilt, esposa del conocido multimillonario. Hace poco desembarcó en Nueva York, acompañada de dos hijas. Pues bien; las tres señoras llevaban un equipaje compuesto de 45 bultos... entraba en cajas de sombreros. La señora de Vanderbilt tuvo que pagar por el contenido de ese equipaje la modestísima suma de once mil dollars de derechos de Aduana.

Se comprenderá fácilmente que tales derechos surgieran la idea y el vehemente deseo de denunciar; pero las terribles multas impuestas á los defraudadores han acabado por suprimir la tentación. No hace mucho, una dama americana, Mrs. Mac Kenna, de Chicago, trató de entrar vestidos comprados en París cosiendo en ellos etiquetas de modistas americanas... Fué descubierta la trampa y tuvo que pagar 1.000 dollars como multa, y otros 1.000 para poder recuperar las toilettes confiscadas.

LUCHAS TRASATLANTICAS

Un barco mayor que el "Mauritania,"

Entre las grandes Compañías de navegación que explotan la travesía de Nueva York á Europa, y viceversa, sigue la lucha para construir cada vez barcos mayores, más lujosos y más rápidos.

Hasta ahora batía el record de velocidad, tamaño y tonelaje el vapor «Mauritania», con sus 245 metros de longitud y su desplazamiento de toneladas 32.000.

Pero el «Mauritania», ya no es el barco más importante. Lo acaba de derrotar el «Olimpia», lanzado al agua en Bala.

CRISPIN.

Probad el licor VERDAD

Aperitivo, digestivo y estomacal

y el gran anís

FLOR DE LLORCA

preparado en la destilería de anisados y licores de

Pedro J. Esbarranch de Palma de Mallorca
De venta en colmados y cafés



SE ARRIENDA

el predio del término de Alayor

CURRUBENCH VEY

Trato directo, Infanta, 11.-MAHÓN

GRAN BARATURA de

Anita La Catalana

Acaba de recibirse un extenso y variado surtido de géneros á precios baratísimos.

A mitad del precio acostumbrado.

Mantas de algodón y de lana, cortes de lana para señora y caballero, alfombras tejidos, franelas, pañuelos de bolsillo, pañuelos de seda, salidas de teatro, boas, toallas, mantillas, velos, manteles, bordados, cintas, gran surtido en géneros de punto y en ropa blanca, lámparas eléctricas, y otros artículos.

Todo ello á mitad de precio.

VISITAD EL ESTABLECIMIENTO Y OS CONVENCERÉIS

Calle Deyá, num. 1.

Mide el «Olimpia» 28 metros de longitud, 29 de anchura y 31 de profundidad. Desplazará 166.000 toneladas.

El «Olimpia» irá provisto de tres hélices, movidas por turbinas de una fuerza total de 50.000 caballos de vapor, y entrará en servicio desde julio próximo.

Su tripulación se compondrá de 800 hombres, podrá transportar el nuevo buque 2.500 pasajeros.

La enfermedad de semejante barco ha permitido instalar en él servicios completamente nuevos; por ejemplo, un teatro, donde podrán dar funciones; los actores profesionales ó aficionados que vayan á bordo. Los entusiastas de la natación tendrán á bordo una gran piscina donde podrán nadar cuanto les venga en ganas.

El comedor de los pasajeros de primera clase tendrá la necesaria holgura para que los camareros del vapor sirvan 800 cubiertos simultáneamente.

Finalmente, la velocidad moderada del barco—moderada en relación á su enorme tamaño—reducirá al mínimum las vibraciones y asegurará la perfecta estabilidad.

Naturalmente habrá ascensores que establezcan la comunicación rápida entre los nueve puentes de ese buque gigante.

En cuanto al «Titame», hermano del «Olimpia» y perteneciente á la misma Empresa será botado al agua en el próximo mes de febrero.

PARA EVITAR LA PESTE

Una cruzada contra las ratas

Londres 2.—Hace cuatro ó cinco días, tres personas murieron, víctimas de la peste, en la pequeña aldea de Preston, cerca de Holbrook.

Los médicos de la comarca, consultados por las autoridades, dijeron que la terrible epidemia podía extenderse por todo el condado, si no eran adoptadas inmediatamente energías medidas.

Fueron practicadas investigaciones para averiguar como había llegado hasta aquella parte de Inglaterra plaga tan terrible, y se supo que desde hace algunas semanas eran encontrados en los alrededores de Preston infinitos de cadáveres de ratas, conejos y liebres.

Todos ellos habían muerto víctimas de la peste.

Examinóse luego á varios conejos vivos, y vióse que estaban igualmente contaminados.

Un gato que perseguía á una rata y se la comió, murió á las pocas horas.

Una liebre pestifera fué encontrada muerta delante de la casa del médico de Preston.

Las autoridades del condado enteráronse de que hace cosa de un mes y medio ancló un buque en el río, á varias millas de Holbrook.

Dicho buque venía de Asia.

Sin duda, las ratas de su sentina estaban atacadas de la peste y algunas de ellas fueron á tierra, contaminando su enfermedad á todos los animales que encontraron.

En vista de la gravedad de la situación, el Consejo del condado y el comité sani-

tario reuniéronse y acordaron exterminar á todas las ratas, organizando al efecto una gran cacería.

Media docena de matadores de ratas, contratados en Londres dirigen ésta. Tomarán parte en ella más de quinientas personas.

Las ratas serán empujadas hacia la península de Suifolk, entre los estuarios del Stour y del Oiwell.

Una vez estén dentro de ella, se las impedirá salir, y se las exterminará en detalle.

No se las arrojará á los ríos, sino que se las quemará vivas.

Y sólo cuando no quede una rata en toda la comarca terminará la cacería.

Además se ha dispuesto que nadie coma hasta nueva orden, conejos y liebres.

ALCALDIA DE MAHÓN

Higiene y Salubridad

Con el fin de impedir en esta Ciudad el desarrollo de enfermedades infecciosas ó contagiosas he acordado dictar las precauciones siguientes:

1.º Queda prohibido depositar estiércoles y demás inmundicias en esta ciudad en el punto conocido por la Colásega y en todos los caminos públicos inmediatos á la población.

Los que actualmente existen deberán ser trasladados á mayor distancia de 500 metros.

2.º No se permitirá criar ni cebar cerdos ni ninguna otra clase de animales en los sótanos ni otros sitios de las casas de esta ciudad ni en los huertos y corrales inmediatos á la población.

3.º Todos los lavaderos y albercas del interior de la población y de sus inmediaciones, deberán quedar completamente limpios, manteniéndolos constantemente aseados á fin de que á las primeras horas de la noche no quede cantidad alguna de agua sucia.

4.º Queda prohibido arrojar aguas sucias en la calle.

5.º Los habitantes de las casas lindantes con las norias situadas en la ciudad ó sus inmediaciones, así como los miradores y escarpados, rampas y lugares análogos, deberán abstenerse de arrojar agua sucia, basura y toda clase de inmundicias á la vía pública y lugares descubiertos.

6.º Queda prohibido entorpecer las corrientes de agua en este distrito con obstáculos que den lugar á la formación de depósitos ó estancamientos.

7.º Queda prohibido arrojar los desperdicios de pescado á las orillas del puerto, debiendo en todo caso hacerlo á cinco metros de sus muelles.

8.º Queda igualmente prohibido secar en la calle, puerta, ventana ó balcón, sábanas, camisas ni otra clase de ropa, ni tampoco tapices, ruidos á cualquier otra cosa que pudiese perjudicar la salud pública.

9.º La Comisión de Policía Urbana vigilará con todo cuidado los mercados, tiendas de comestibles y bebidas, á fin de que las carnes ó pescados que no sean frescos, las frutas y legumbres podridas ó no maduras, las leches impuras, los vinos irritantes y acerbos y en general todo alimento que se considere nocivo á la salud pública, sean inmediatamente decomisados y castigados los infractores.

10.º Por los dependientes del Municipio se practicarán visitas domiciliarias con el objeto de reconocer las condiciones higiénicas de las viviendas y adoptar en su vista las disposiciones que la ciencia aconseja.

11.º Los contraventores á cualquiera de las disposiciones que preceden, incurrirán en la multa de cinco á veinticinco pesetas, según la importancia y trascendencia del caso.

Pasados que sean dos días desde la publicación de este bando, se practicarán visitas de inspección á domicilio para corregir y castigar las infracciones que puedan cometerse.

Mahón 8 Noviembre de 1910.—El Alcalde, Pedro Pons Vidal.

LA TRATA DE BLANCAS

El Congreso que se acaba de celebrar en Madrid con asistencia de grandes personajes, ha tenido sólo una importancia oficial, que no tendrá ningún efecto beneficioso en las costumbres.

Los príncipes y magnates no curarán los horrores de la prostitución, porque no es esto realmente lo que

se proponen. Buscan ocasiones de ostentación y nuevos títulos y condecoraciones, pero no tienen corazón para sentir las miserias del pueblo, del desgraciado pueblo ignorante, fanatizado, hambriento, que emigra de los campos, que muere en las minas, que á veces ruje desesperado en las grandes poblaciones.

Si los ricos, los poderosos, los gobernantes, tuviesen un poco de corazón, no habría problema social, ni las mujeres tendrían que prostituirse, ni los hombres tendrían que sufrir tanta miseria que llena los ojos de lágrimas y de odio los corazones de los desgraciados.

Un poco de piedad verdadera, aunque fuese bajo la forma de esa caridad cristiana de que tanto alardean los hipócritas, bastaría para remediar en gran parte la miseria de la clase trabajadora y con ella la prostitución que sólo es una consecuencia; pero los poderosos, llenos de orgullo insensato, no quieren realizar ni el más pequeño sacrificio, no quieren desprenderse del más insignificante privilegio, y miran indiferentes como el trabajador desesperado emigra, y como las hijas del pueblo, empujadas por la miseria y el envilecimiento general van á caer en los prostibulos.

Y esos mismos orgullosos magnates causantes del mal se reúnen luego en congresos y proyectan leyes y reglamentos, pretendiendo remediarlos efectos, mientras dejan subsistir las causas. Trabajo inútil.

La prostitución no se cura con reglamentos que cambian la forma sin llegar al fondo. Para curar la terrible llaga social que la prostitución representa es preciso aniquilar las causas que la producen y que son la miseria y la ignorancia, principalmente, y luego toda la serie de condiciones de inferioridad en que hace vivir á los humildes el orgullo de los poderosos.

Estos son los culpables; sus riquezas excesivas, que producen la pobreza inaguantable; su vanidad, que produce la humillación agena; su afán de dominio, que engendra la esclavitud para el mayor número, estas son las causas verdaderas del terrible mal de la prostitución; para curarlo no hacen falta congresos ni reglamentos; hace falta un poco de bondad en el corazón de los de arriba, ó un poco de energía en los de abajo.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

JUSTO SENCILLO.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

Los poderosos no quieren aplicar el verdadero remedio; será preciso que lo apliquen las víctimas, este pueblo que algún día se cansará de sufrir.

próximo día 11 del actual á las nueve de la noche para estudiar las proposiciones que quieran presentarse para los espectáculos que se han de celebrar en esta sociedad el próximo Carnaval.

Mahón 8 de Noviembre 1910.
—La Junta Directiva.

El sábado próximo tendrá lugar en el Teatro Principal la segunda función de la presente temporada por cuenta de este casino, poniéndose en escena la hermosa comedia en cinco actos que lleva por título

DEMI-MONDE

El sorteo de palcos y butacas tendrá lugar mañana jueves á las nueve de la noche.

Del señor Presidente del Casino «La Unión» hemos recibido un B. L. M. invitándonos á las funciones de drama y comedia que se darán todos los jueves en el Teatro Principal por cuenta de dicha sociedad.

Agradecemos la atención que con nosotros se ha tenido.

La primera función de la temporada, por cuenta de dicho Casino, tendrá lugar en la noche de mañana poniéndose en escena la hermosa obra de Benavente que lleva por título *El nido ageno* y finalizando la función con el juguete cómico *Mi misma cara*.

En la sesión que esta noche debe celebrarse en segunda convocatoria nuestro Ayuntamiento, se tomarán acuerdos válidos, cualquiera que sea el número de concejales asistentes.

Al hacer la revista de la función celebrada el sábado último en el Teatro Principal sufrimos una equivocación de apellidos al decir que fué el señor Blanca que se encargó de la parte de *Sebastiá* en el drama *Terra Baixa*, pues la desempeñó, muy bien por cierto como ya dijimos, el señor Munt-Rosés.

Valga la rectificación.

Se halla depositado en esta imprenta, un dije ó colgante dorado, de los que se usan en las cadenas dobles, de reloj y portamonedas.

Dicho medallón que en sí es de poco valor, contiene en cada una de sus caras una fotografía en miniatura.

Se entregará al que acredite ser su dueño.

«OKTIS»

(Véase anuncio en 4.ª plana.)

Cuando nos enteramos ayer de que el afamado maestro carpintero don Pedro Bagur y el hábil escultor don Domingo Brunet, habían terminado el mobiliario para dormitorio estilo Luis XV, que estaban construyendo, era ya tarde para dar cuenta en nuestro número anterior de tan preciosa obra artística, fruto del buen gusto y la pericia de maestros obreros y artistas que trabajan en esta ciudad.

No sentimos que la justicia nos obligue á tributar mercedos elogios, por cuanto pueden los amantes de la industria y del arte acudir á la calle de San Alberto número 18.

Allí podrá admirar aquellas preciosas y delicadíssimas esculturas, grabadas por inteligente cincel, alternando con la magnífica taena de ebanistería que implica tan espléndido juego de dormitorio, adornado además con telas de riquísima tapicería primorosamente tejida y en armónica combinación con el estilo histórico de toda la obra.

La cumplida enhorabuena que á los señores Bagur y Brunet enviamos, va acompañada de la satisfacción que nos causa tributar estos elogios justos, á un producto artístico industrial de esta isla.

Crónica local

COMITÉ CENTRAL DE JUVENTUD REPUBLICANA

Se avisa á los Comités de esta Juventud establecidos en toda la isla que el próximo domingo día 13 del corriente deben reunirse los delegados que han de formar el Comité Central.

La reunión se efectuará en Mercadal comenzando á las diez de la mañana y terminando á las dos de la tarde.

Cada Comité debe nombrar solamente un delegado.

Casino de Obreros de Unión Republicana

Se convoca á los socios á una junta general para el viernes

Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Agitación obrera

Barcelona 9. 6. 15.

Mitín suspendido.—Excitación
En la Casa del Pueblo de esta capital se preparaba un importantísimo mitín para tratar de los conflictos obreros que existen pendientes en la actualidad tanto en Barcelona como en el resto de la provincia.

El acto se había anunciado mucho, existiendo la seguridad de que el local resultaría insuficiente para contener la enorme concurrencia que se preparaba para asistir a él.

Antes de comenzar el mitín, el Presidente recibió una comunicación del señor Gobernador civil, prohibiendo que los oradores hablaran del conflicto de Sabadell.

Los organizadores del acto creyeron que esto era una imposición que no debía tolerarse y decidieron suspenderlo.

Cuando se publicó tal resolución había ya gran concurrencia en la Casa del Pueblo, produciendo mucha indignación la medida gubernativa.

De entre el público salieron gritos muy significativos que no me es posible telegrafiar.

Créese que la decisión del Gobernador civil ha sido poco hábil, pues ella ha producido mucha mayor agitación que todo lo que hubieran podido decir los oradores.

Se han transmitido diversos telegramas al Presidente del Consejo de Ministros protestando enérgicamente de la medida gubernativa que está reñida con los principios liberales de que constantemente se alaba el actual gobierno.

En Sabadell

Las últimas noticias que se reciben de la cercana ciudad de Sabadell dicen que reina allí completa tranquilidad.

Se ha cumplido la orden judicial de clausurar la Federación Obrera, que servía de cuartel general a los huelguistas, en donde se hacía el reparto de dinero y especies a los más necesitados.

Dicho reparto se hace ahora en una casa particular, ignorándose el sitio que sirve para reunión de las Juntas Directivas de las diversas sociedades obreras.

Huelguistas que emigran

En vista de que la situación se hace cada vez más insostenible y de que el conflicto no lleva camino de ser resuelto satisfactoriamente para todos, muchos obreros emigran antes que someterse a las exigencias de los patronos.

A nadie se oculta ya que por el camino que se ha emprendido se va directamente a una crisis de todas las industrias pues por mucho que se haga y principalmente si se tiene en cuenta la intransigencia de los patronos negándose a todo arreglo, aunque los obreros se sometían, se reproducirá más tarde la huelga por el más leve pretexto ya que quedarán muchos odios y resquemores.

Los patronos seleccionan.—Indignación.

Habiendo decidido ir a ver al trabajo los obreros algodoneros, los patronos de este ramo se muestran muy envalentonados y hacen una selección, negándose a admitir a los que se han significado algo en la huelga.

Esto ha producido gran indignación temiéndose que los obreros, desesperados, abandonen la actitud correcta que han guardado hasta el presente.

Precauciones.—Los que trabajan y los que huelgan.

pueda alterarse el orden, han adoptado grandes precauciones acumulando en Sabadell enormes fuerzas de la guardia civil y de la policía.

Se ha denegado a los obreros el permiso para llevar a cabo una reunión para cambiar impresiones del curso que sigue la huelga.

En Sabadell trabajan actualmente cuatro mil seiscientos ochenta y tres obreros, calculándose que los que están parados ascienden a unos diez mil.

LAS CORTES

CONGRESO

A las dos horas y veinte minutos comenzó la sesión de ayer tarde en la Cámara popular.

Ocupó la presidencia el señor conde de Romanones.

En el banco azul tomaron asiento los ministros señores Canalejas, Merino, Aznar y Cobián.

Una vez aprobada el acta de la sesión celebrada el día anterior, el ministro de Hacienda procede a dar lectura a las exacciones legales.

El señor Ballesteros pide que se le faciliten los expedientes que se refieren a los oficiales que tomaron parte en la última campaña de Melilla y a los cuales se les denegó la concesión de recompensas.

Interviene en la discusión el diputado carlista señor Lorens que, como se recordará, presenció parte de la campaña referida.

Contesta a ambos diputados el ministro de la Guerra general Aznar.

El diputado republicano señor Soriano hace algunas burlas y cuchufletas al Gobierno por la falta de puntualidad de los ministerios en asistir a las sesiones del Congreso.

Recuerda la exoneración de que fué víctima el Infante Alfonso de Borbón por haberse casado con quien no llevaba en sus venas sangre de la que llaman real, cuyo matrimonio morganático mereció las iras gubernamentales así como las de la parentela del que lo contrajo.

Habla también de la persecución de que han sido objeto algunos oficiales que no son católicos y saca también a relucir el incidente que se promovió, cuando el Gobierno, en uno de sus desmayos pavorosos, viendo espectros revolucionarios, prohibió airadamente la asistencia de los militares a un café de Sevilla, con el fútil pretexto de que en aquel establecimiento era donde se urdía la tremenda conspiración que cual obsesionante pesadilla conturba el sueño gubernamental.

Ridiculiza graciosamente, con intencionadas burlas, el desasosiego de Canalejas, que le ha hecho también delirar a propósito de otra tremenda conspiración, que el miedo le ha hecho ver hacia Badajoz.

El chispeante crítico republicano califica de meros supuestos tales especies é infundios, que brotan del continuo susto en que vive este ministerio.

Censura con su inimitable jocosidad, el regalo consistente en un reloj con que se agradó a un sargento, por haber detenido a un ciudadano, agregando que si el caso sienta precedente, habrá que felicitar a los relojeros. En un periodo de seriedad, dice Soriano, que holgaba tal regalo por el simple cumplimiento del deber, puesto que cuando en casos tales hay derecho a recompensas existe un reglamento que las regula, en el que no se habla de relojes. Si no hay lugar a ello es ridículo sistema el de tales regalitos.

Por último agrega el diputado refe-

no preso y el sargento que le aprehendió estaban borrachos.

Se encarga de contestar al bello diputado republicano, el ministro de la Guerra general Aznar, haciéndolo en forma vaga, para salir del paso y sin saber librarse de las intencionadas bromas del que le interpeleó.

Hablan luego ambos Iglesias de la conjunción, Pablo y Emiliano, el primero para dirigir censuras a las compañías de ferro-carriles por sus continuos é intolerables abusos y el segundo para lamentarse, mediante las debidas explicaciones, que fundamenta, de los atropellos con que se persegue a los periodistas, en provincias, de tal manera que parece que aun sigue encargado de tal cometido el funesto Cierra.

Después de pedir el señor Vincenti, algunas reformas que modifiquen el reglamento por que actualmente se rige el Congreso, se reanuda la discusión pendiente, relativa a la ley de presupuestos para 1911.

Se sigue examinando la parte relativa a G acia y Justicia, que no interesa ni llama la atención de la cámara, viéndose a los diputados completamente indiferentes y distraídos, hasta que se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y media el Presidente de esta Cámara, señor Montero Ríos, abrió la sesión, é inmediatamente después de aprobada el acta anterior, pide la palabra el señor Junoy.

Empieza este senador diciendo que va a hacer manifestaciones que molestarán a la soberanía... (se producen ruidos que impiden oír las últimas palabras del párrafo del orador).

Este trata de los sucesos a que han dado lugar los conflictos de Sabadell, censurando con dureza las detenciones realizadas, que sólo alcanzan a los obreros, cual si entre los patronos no hubiese sino modelos de ciudadanía.

Culpa de todos los males que arrastra el lock out, a los patronos, cuyos egoísmos avariciosos sofocan en ellos los innatos sentimientos de humanitaria fraternidad.

Contéstale, sin que de sus frases merezca recogerse ninguna, el ministro de Fomento señor Caibetón é inmediatamente el señor Parés anuncia una interpeleación en sentido clerical, reanudándose la discusión de los presupuestos.

Intervienen en ella sucesivamente los señores Ugarte y el referido señor Caibetón, Ministro de Fomento, consumiendo también un turno el señor Rahaola.

Después de estos discursos se levanta la sesión.

Entierro del señor Hédiger

Han sido conducidos al Cementerio los restos del General de la Armada don Emilio Hédiger, que en vida representó en el Congreso a ese distrito electoral.

Seguían tras el féetro formando en el acompañamiento el jefe del partido conservador señor Maura, el General de Marina y ministro del ramo señor Miranda y amigos del finado.

Figuraban también en el cortejo fúnebre el almirante Viniegra, políticos de diferentes partidos y el ministro de la Gobernación señor Merino.

NOTICIAS

Por los maestros

El Magisterio de instrucción primaria cobra hoy lo mismo que cobraba en 1850; en aquella época, las necesidades humanas quedaban satisfechas con la mitad de su valor actual.

No todos los factores que contribuyen a la obra educativa han quedado en olvido; sólo se ha hecho caso omiso de la dignificación del Magisterio, que no depende de su voluntad, sino de la sociedad y de los poderes públicos.

España camina a su regeneración; el progreso es un hecho: la cultura es el...

pefección; las listas de la ciencia y del trabajo se multiplican, y la riqueza crece, acarreado con sus benéficos efectos a todas las clases sociales. ¡Al Magisterio no llegan estos beneficios! ¡Para él no marcha el tiempo!

La competencia del maestro en España, es muy discutida; nosotros la creemos superior a la recompensa que la da la sociedad. Se dice que hay que hacer maestros y luego retribuirlos convenientemente. Es entenderlo al revés; lo primero es elevar los sueldos, y lo demás vendrá luego como consecuencia inmediata. Un cuerpo docente es más idóneo cuanto mayor porvenir ofrece a la juventud estudiosa.

Si se mejora la posición social del Magisterio, mejorará, por reflejo, la cultura popular.

Un cuadro de Zuloaga

Leemos en «La Prensa», de Buenos Aires:

«Ante el Juzgado de lo civil del doctor Juan Carlos Lagos, secretario del escribano Pagano, se presentó don Federico C. Muller, para demandar al comisario general de la Exposición internacional de arte, don Federico Armellini, por rescisión de un contrato de compraventa de un cuadro del pintor español Ignacio Zuloaga, titulado «Vuelta de la vendimia» que adquirió en la mencionada Exposición el 13 de Julio del corriente año.

Manifiesta el actor que adquirió el cuadro por la cantidad de 40.000 francos y que se le hizo presente la circunstancia de encontrarse en ese momento enlutada la sala en que exponían las obras del notable artista por haber anunciado el telegrama su muerte.

Añade que algunos días después, al saber que la persona que había fallecido no era el autor del cuadro comprado, sino el padre del mismo, se personó al comisario general de la Exposición para hacerle presente que desistía de la compra, a lo que éste no accedió.

Termina el señor Muller diciendo que las obras del artista aumentan sorprendentemente de valor, cuando se extingue la fuente productora y que adquieren aún más relieve cuando la muerte sorprende al hombre en el momento en que empieza a adquirir celebridad, siendo la causa de ello una razón económica de aplicación universal.

Privilegios clericales

«En virtud de una interesante sentencia que acaba de publicar la Sala tercera del Tribunal Supremo, las religiosas pasivas pueden disfrutar pensión de Clases pasivas.»

La mujer que disfrutando pensión de Clases pasivas, contrae matrimonio, deja de percibir dicha pensión desde el momento que es esposa de un señor cualquiera.

«Por qué puede seguir disfrutándola la religiosa que profesa, si, desde el instante de su profesión, es esposa del señor?»

En las elecciones municipales inglesas ganan puestos los obreros y son elegidas consejeras municipales dos mujeres.

Londres 2.—Las elecciones municipales que tuvieron lugar ayer en Inglaterra y en el país de Gales, han dado por resultado un éxito para los liberales y para los obreros principalmente.

Hasta el presente los liberales han alcanzado 60 puestos, los unionistas 44, y los miembros del partido obrero 37.

Los obreros han ganado cinco puestos en Manchester y la victoria completa en la importantísima circunscripción londinense de West Ham.

Han sido elegidas por el partido obrero dos mujeres. Una en Manchester y otra en Worthing.

Cosas de América

Nueva York.—Los aviadores Lesseps, Graham White y Moinaul, han volado hoy desde Belmont Park hasta la estatua de la Libertad, volviendo al punto de partida. Recorrieron de esta suerte 15 millas y 273 Pasaron por encima de Brooklyn.

Miles de personas que presenciaron el paso de los aviadores por encima de la ciudad, aplaudían frenéticamente y les saludaban entusiasmados, contestando ellas agitando sus gorras.

Desde una terraza se soltaron centenares de palomas, y algunas de ellas fueron a posarse en las alas del pájaro artificial. Otras fueron cogidas por las aspas de la hélice del motor y cayeron destrazadas.

Al tomar tierra los tres aviadores la muchedumbre les aclamó y les hizo víctimas de su entusiasmo. Graham White llegó a su casa completamente desnudo, pues la gente, al abrazarlo, le rasgaron los vestidos.

A las primeras horas de esta tarde llegará el vapor correo «Menorquina», procedente de Barcelona y en el que portador de la correspondencia, carga y pasaje.

MATADERO

Reses sacrificadas el día 1 de Octubre. 1 bucy 220 kilos, Son Merse de dait (Ferrerías); 1 vaca 156 id., Estansia de Montañas; 1 ternero 129 id., Estansia de Nicolás Tuduri; 1 id. 101 id., Propio; 5 carneros 42 id., estansia del señor Gualons; 1 id. 25 id., Propio; 2 id. 35 vergel Rafal Culom; 1 id. 13 id., Macia de Tarrauba (Alayor); 3 cabros 18 id., se Bufera (Forrells); 5 cerdos 259 id.

Día 7.—1 vaca 171 id., Noria ses Belleadoras; 1 id. 169 id., Propio; 1 id. 176 id., ses Berreros (San Cristóbal); 1 ternera 76 id., id. (id.); 1 id. 137 id., vergel del señor Scicol; 1 id. 84 id., Estansia de Punta 3 carneros 41 id., Estansia de Montañets; 1 id. 8 id., Santa Creu (Alayor); 1 id. 14 id., vergel don Pedro Ait; 1 id. 10 id., Cudia Cremada Pedro Pons; 5 cabras 43 id., se Bufera (Forrells); 13 cerdos 1.280 id.

Cafés tostados-Exquisito aroma

Legítimas procedencias. Caracolillos, Jaucó de Puerto Rico y Moka á 6 pesetas kilogramo.

Clase especial para familia, 3 onzas, media peseta.

Se tuesta diariamente.

Probarlo es adoptarlo.

Despacho en «La Colonial» de José Riudavets, Plaza Carmen esquina Norte.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

En virtud de convenio celebrado con la Sociedad Española de Lámparas Z, hemos accedido a los deseos de la misma de fijar como precio de venta el de pesetas 2.35 por lámpara; pero bajo la base de reservarnos el derecho de gracia especial á nuestros abonados á los que facilitaremos la

LÁMPARA Z á pesetas 1.75.

Toda lámpara suministrada por ésta Sociedad se ensaya en nuestro Laboratorio antes de ponerse á la venta.

Nuestro único depósito, don JUAN RITA, Nueva 14.

Mahón 8 Noviembre 1910.—Francisco F. Andreu y Compañía.

MUCHACHO.—Para recados y faenas domésticas, que tenga entre 12 y 15 años sabiendo algo de leer y escribir.

Se necesita en casa particular. Informarían en esta imprenta.

SEÑORAS.—Hay varios elegantes vestidos de ocasión para vender, calle del Doctor Orfila, número 1.

BARBERÍA.—El establecimiento de peluquería de don Juan Cecilio, situado en la calle de Prieto y Cales, ha pasado á cargo de don Juan Orfila.

Lo que se participa á la distinguida clientela del establecimiento referido y al público en general.

MUCHACHO.—De 12 á 15 años sabiendo leer y escribir, se necesita para recadero y pequeñas faenas domésticas en casa particular.

En esta imprenta darán razón.

ESTERERIA.—Se ha recibido un abundante y variado surtido de alfombras y esteras para habitaciones y pasillos, á precios reducidos y colocación gratis.

Calle Deyá número 5.

PARA VENDER.—Lo está un carro en buen estado para conducir sillares, y otro carro de muelles con toldo.

Para informes, Carretera de San Clemente, número 42.

PARA VENDER.—Lo está el «Salón Cometa Halley», informes en la misma Nueva, número 3.

LA CATALANA, Confitería de Pedro Seguí Corantí, Doctor Orfila 41.

Miel Pura á 0.75 ptas, la libras de 400 gramos.

OFICIAL BARBERO.—Se necesita uno que sepa su obligación.

Para informes calle Cifuentes (Café Europa).

BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 8 de Octubre 1910

TELEGRAMA DE LAS 16.30

4% Interior 84.47

5% Amortizable 102.10

Ferrocarril Alicante 93.20

id. Norte 88.60

Cambio París cheque. 107.00 á 107.20

Londres 27.06 á 27.11

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DE MAHON

ALTITUD 43 METROS

Observaciones hechas

en la tarde de ayer y en la mañana de hoy.

4 tarde 8 mañana

Barómetro á 0° en mms. 760.7 760.7

Humedad relativa: 62 80

Dirección del viento SO. SO.

Temperatura máxima de ayer 20.7

Id. mínima de hoy 13.2

Lluvia en 24 horas 0.0

Velocidad del viento en idem 168 k.

Agua evaporada en idem 5.7 mm.

Mahón de 9 Noviembre de 1910.

La Gresham

Lite Assurance Society, Ltd.

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

Progreso realizado en diez años

ACTIVO. 1897.—Pras. 166.491.147
1908.— » 250.968.089

LA GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el Art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento del 26 Julio sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

OFICINA PRINCIPAL: ST. MILDRED'S HOUSE.—LONDRES (edificio propiedad de la Compañía)

Director de la Sucursal Española

D. DAVID SEMICHEL.—Alcalá, 18.—MADRID

Delegado de las Islas Baleares:

D. TEODORO DE FERRANDO.—Colón, 8 1.ª, PALMA

Agencias principales e Inspecciones en: Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18.
Cáceres: Alfonso XIII 30
Málaga: Marqués de Larios, 4
y Agencias en las más importantes ciudades del Reino.

BANQUEROS EN LONDRES

Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co.
London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Crédit Lyonnais MADRID
y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 13 de Abril de 1909 por la Comisaría general de Seguros (Art. 13 de la Ley y Art. 38 del Reglamento).

SEGURO DOTAL ó MIXTO
COMBINADO CON RENTA DEL 6 POR 100

SEGURO TOTAL PARA NIÑOS
(COMBINACION ESPECIAL)

SIN participación de los beneficios

Cesando el pago de las Primas si el Contratante premuere, y con reembolso de las satisfechas menos la del primer año, si el niño fallece antes de cumplirse el período elegido.

Esta Tarifa se recomienda para asegurar un Capital pagadero en una fecha determinada.

(Sin participación en los beneficios)

En caso de fallecimiento de la persona asegurada antes de la expiración del plazo elegido, cesa el pago de las Primas, y el Beneficiario designado en la Póliza percibirá de la Compañía una Renta anual equivalente al 6 por 100 del Capital asegurado, cuya Renta será pagadera por primera vez, seis meses después del fallecimiento del Asegurado, y continuará percibiéndose semestralmente hasta el vencimiento del Seguro, fecha en que la Compañía le hará entrega del Capital total asegurado.

Explicación.—En la mayor parte de las combinaciones ordinarias de Seguros para dotación de niños, el contrato suscrito por el padre ó tutor sobre la vida de un niño de corta edad, sólo surte efecto si las primas han sido debidamente satisfechas hasta la expiración del plazo estipulado. Si el padre ó tutor fallece antes del vencimiento de la Póliza, el Seguro realizado, caduca generalmente por falta de pago de las Primas sucesivas.

Esta clase de Seguro es muy conveniente, en particular para padres de familia que desean asegurar un Capital para su hijo en fecha determinada, y además una renta con la que pueda atender á la continuación de sus estudios en caso de que el padre le premuriere.

Por la presente Tarifa, el pago de las Primas sólo es obligatorio mientras vivan el Contratante y el niño, durante el plazo convenido, y la Compañía se obliga á su vez al pago del Capital íntegro al vencimiento de dicho plazo. Si el Contratante muere en el curso del Seguro, el pago de las Primas cesa: la Póliza permanece en vigor, y el capital es pagado íntegramente al niño, si vive á la expiración del número de años fijado.

Ejemplo.—Un padre cuya edad cumplida sea de 28 años y tenga un niño de un año, puede asegurar por esta Tarifa, mediante la Prima anual de 480 pesetas, que deberá pagar durante veinte años si vive, ó hasta su muerte si ocurre antes, un Capital de 10.000 pesetas, pagadero á la expiración de un plazo de 20 años, ó sea cuando el niño haya cumplido la edad de 21 años.

Si el fallecimiento del niño ocurre antes de la expiración del Contrato, la Compañía reembolsa todas las primas cobradas, excepto la del primer año.

En caso de fallecimiento del padre durante la vigencia del Seguro, cesa la obligación del pago de las Primas, y el niño percibirá de la Compañía la Renta anual de 600 pesetas hasta la fecha del vencimiento del Contrato, en que le hará entrega del Capital íntegro de pesetas 10.000 asegurado por la Póliza.

Ejemplo.—Un padre de 30 años de edad cumplida, mediante la Prima anual de 410 pesetas asegurará por esta Tarifa, á favor de su hijo y para que éste la perciba á los 20 años de la fecha de la Póliza, un Capital de 10.000 pesetas. Si el referido padre fallece durante el transcurso del Seguro, cesa el pago de las Primas, y el hijo, si vive en la época fijada, percibirá íntegramente dicho Capital, y si el hijo falleciere antes de la expiración del plazo de los 20 años, las Primas satisfechas, excepto la del primer año, serán restituidas por la Compañía.

EJEMPLO

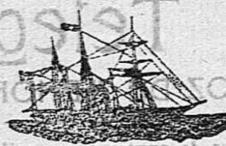
Una persona cuya edad cumplida sea la de 30 años, puede asegurar por esta Tarifa un Capital de 10.000 pesetas, pagadero á sus herederos ó derecho-habientes si falleciere antes de cumplirse el período de veinte años, ó á él mismo si vive al cumplirse dicho período, mediante una Prima anual de 443 pesetas que deberá pagar durante los 20 años, si vive, ó hasta su muerte, si ocurre antes.

Si el asegurado vive los 20 años habiendo pagado las veinte Primas convenidas, podrá optar por:

- 1.ª Cobrar en efectivo el Capital asegurado; ó
- 2.ª Cambiar su Póliza por otra saldada pagadera á su fallecimiento, sin pago de más Primas, cuyo importe sería mucho mayor que la suma del Capital primitivamente asegurado. (En este caso habrá de probarse la buena salud del Asegurado mediante reconocimiento por un Médico examinador de la Compañía); ó
- 3.ª Invertir el valor de la Póliza, ó sea el capital asegurado, en la compra de una Renta anual vitalicia.

Si durante el curso del Seguro, ó sea antes de cumplirse el plazo de los 20 años, pero con la condición de que ya se hayan pagado por lo menos tres Primas anuales, el Asegurado no continuase pagando más Primas, podrá reducir el Capital

CANTIDADES PAGADAS Á TENEADORES DE PÓLIZAS Ptas. 597.621.850



LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre

BARCELONA Y BUENOS AIRES

Especiales para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para señoras y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de los modernos Trasatlánticos.

PRÓXIMAS SALIDAS

P. MAFALDA, 28 Octubre. LUISIANA, 4 Diciembre.
VIRGINIA, 9 Noviembre. P. MAFALDA, 15 Diciembre.
CORDOVA, 16 Noviembre. FLORIDA, 31 Diciembre.
INDIANA, 25 Noviembre.

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasajes de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga, dirigirse á las oficinas de la Compañía: Esteve y Huguet, Plaza Príncipe, 13.—MAHÓN.—Estanco Timoner.—ALAYOR.—Sub Agencia.—Sebastián Seguí, Arguimbau 14 y 16.—CIUDADELA.—Sub-Agencia.

“OKTIS,”

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores cotidianos, podríamos sobrelevar nuestros grandes pesares. El desahogo producido por las molestias persistentes es lo que nos amarga

la vida y dá lugar á tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto más frecuentes para una mujer, es el uso del corsé de fábrica, tan común en las prósperas poblaciones; al que para su mejor presentación se le dá á fuerza de plancha tal tensura, que precisamente ha de ocasionar molestias.

Con la perversidad natural de las cosas inanimadas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, más vienen á agobiarnos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protege Corsés OKTIS: duplican la duración del corsé y empleándolos, se relegan al pasado las roturas de las varillas.

Los Protege Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres, y penetrados de las ventajas que ofrecen, son recomendados por las principales Corseteras y modistas del mundo elegante.

Los Protege-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchan la ropa interior, pues llevan el afamado refuerzo ZAIROID.

DE VENTA EN

LA BARCELONESA

de MARÍA RODAMILANS

Plaza de la Arravaleta, núm. 7.—MAHÓN

Gelatina de carne y de gallina

ALIMENTO PODEROSO

E. Martignole-Patente de invención

La GELATINA de CARNE y de GALLINA tiene múltiples cualidades alimenticias. Es agradable, de fácil ingestión y satisface el estómago con poca cantidad. Su limpidez prueba la ausencia de toda materia grasa ó de otros residuos que dificulten la digestión.

Se recomienda en el momento del destete de los niños, y como alimento sano en el curso de la generalidad de las enfermedades.

Cuando el estómago no tolera la leche ni el caldo, se recurre, siempre con buen éxito, á la GELATINA.

Depósito en Mahón: JOSÉ CODINA CORTADA, Plaza del Príncipe, 10.

Para los novios próximos á casarse

EN EL ESTABLECIMIENTO DE MUEBLERÍA

DE LLAMBIAS.-CASTILLO, 91

se encontrará un extenso y bonito surtido de cuadros, armarios roperos, cómodas, bufets comedor, consolas, jugueteros, somiers, sillerías, sillas de todas clases, mesas de centro, lavabos, tocadores, peinadores, perchas, mundos, portiers, porta-macetas, paragueros y otros efectos, todo á precios sumamente reducidos.

Visítad esta Casa, que no os iréis sin comprar, por las ventajas que en ella hallaréis.

Nueva Tertulia Ciclista

DE Antonio Ricci

Se venden y cambian bicicletas nuevas y usadas, en buen estado.

REMINGTON
LA PRIMERA MÁQUINA DE ESCRIBIR QUE SE CONOCIÓ
La mejor marca del mundo
Última palabra de la mecánica en máquinas de escribir
PARA PREFERENCIAS Y CUANTOS DATOS SE CREAN NECESARIOS DIRIGIRSE A D. JUAN BAÑA LOPEZ

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos, situadas en las calles de Estuard números 48, 50 y 79 y San Juan número 1.
Para informes dirigirse en la calle Mayor, número 91 del referido pueblo.

PIANOS.—Nuevos, de moderna construcción, magníficas voces y á precios relativamente económicos de los reputados fabricantes Erad y Oscar Kolir. Se encarga de su venta en esta ciudad don León Pérez, Explanada número 4.

PARA VENDER.—Lo están dos máquinas «Singer» para coser, modelo nuevo, en muy buen estado. Las cederán á precios sumamente módicos, por tener que ausentarse su dueño.

Para informes dirigirse en Ciudadela, calle Isabel II número 37.

BUÑUELOS.—Se encontrarán todos los días laborables y festivos desde el 29 del corriente hasta el 18 de Diciembre á 50 céntimos la libra de 400 gramos, en 1 horno de la calle de San Jorge número 14.

PARA VENDER.—Lo está una casa de la calle de Santa Cecilia y otra en la calle de San Sebastián.
En esta imprenta informarán.

PARA VENDER.—Lo está todo el mobiliario de la Barbería calle Nueva número 2 frente «La Unión».

Para informes Peluquería Maldonado Arravaleta, 10.

PARA ALQUILAR.—Lo está un piso amueblado de la casa número 62 en el Coso del pueblo de San Luis que se cederá á módico precio.

VEDADO.—Queda terminantemente prohibido cazar y transitar por los predios «Biniancolla des Patronns», «Biniancolla» y «Biniancollet» y por la «Estancia de Orfila» sin permiso escrito de sus respectivos dueños.

PARA VENDER.—Lo están cuatro casas en Villa-Carlos situadas en las calles Mayor números 60, 62 y 64, y San Pedro número 69.

Para informes, calle de San Pedro número 29, del mismo pueblo.

PARA VENDER.—Lo están un carricoche, un borriquito con su silla de montar y carrito, y una máquina de brazo para calzado todo se dará á un precio baratísimo.

Para informes, calle de Gracia, número 134.

PARA ALQUILAR.—Lo están la casa número 132 A, de la calle de Gracia de esta ciudad, y en Villa-Carlos la de la calle de Stuard, número 25.

Informarán en Mahón calle del Norte, número 11.

VIÑA.—Lo está una preciosa para vender, con casa habitable, árboles frutales, flores, pozo y cisternas. Verdadera ganga.